



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA

Dirección General de Análisis y Diagnóstico
del Aprovechamiento Educativo

Posicionamiento Institucional
Programa E047 Programa de mantenimiento e
infraestructura física educativa

MDE Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
MGC Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto
Politécnico Nacional

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022

Septiembre 2022



Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Se considera de suma importancia la práctica de las evaluaciones a los programas federales, ya que los hallazgos y recomendaciones que de ellas se desprenden exigen a los ejecutores la incorporación o implementación de acciones que permitirán incrementar la calidad en su operación y desempeño.

Cuadro Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Descripción del Programa	MGC POIIPN El programa orienta sus esfuerzos a la mejora de la infraestructura física educativa de los planteles de educación básica, media superior y superior en las Entidades federativas, mediante acciones de normalización y diseño para la ampliación, adecuación, modernización y conservación para su mejor aprovechamiento y funcionalidad.	MGC POIIPN El Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (POI-IPN) considera adecuada la redacción de la Descripción del Programa; sin embargo, se propone agregar la frase “y unidades académicas del IPN”.	MGC POIIPN El programa orienta sus esfuerzos a la mejora de la infraestructura física educativa de los planteles de educación básica, media superior y superior en las Entidades federativas y unidades académicas del IPN, mediante acciones de normalización y diseño para la ampliación, adecuación, modernización y conservación para su mejor aprovechamiento y funcionalidad.
Resultados	Sin comentarios	Sin comentarios	Sin comentarios
Análisis de cobertura	Sin comentarios	Sin comentarios	Sin comentarios
Análisis del sector	Sin comentarios	Sin comentarios	Sin comentarios
Fortalezas y/o Oportunidades	Sin comentarios	Sin comentarios	Sin comentarios
Debilidades y/o Amenazas	Sin comentarios	Sin comentarios	Sin comentarios
Recomendaciones	MDE INIFED	MDE INIFED	MDE INIFED

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





	Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP	Se considera que el documento Diagnóstico si requiere ser actualizado con objeto de que cuente con los nuevos cambios y modificaciones de MIR y normatividad.	Documento Diagnóstico del programa.
Acciones que el programa realiza para mejorar derivadas de las evaluaciones	Sin comentarios	Sin comentarios	Sin comentarios

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

MDE INIFED

Considerando el propósito de la FMyE, el INIFED estima que la interpretación sobre el contenido (secciones) que integran la Ficha en comento, adecuado ya que en ella se sintetiza información relevante sobre el desarrollo del programa.

Es importante mencionar que en cumplimiento al Artículo 4° Transitorio de la Ley General de Educación publicada el 30 de septiembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), a partir de la entrada en vigor de dicha Ley, deberá llevarse a cabo el proceso de extinción de este Instituto, para lo cual se está en espera de la publicación de las Bases de Liquidación, lo que ha permitido continuar con la operación del Programa E047.

Derivado de lo anterior, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 y 2022 (PEF) se autorizaron recursos al INIFED para el desarrollo de las acciones contempladas para la ejecución del E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa.

El desarrollo del Pp E047 Programa de Infraestructura Física Educativa son responsabilidad del INIFED, se realizan a través de proporcionar diversos servicios con la finalidad de promover el mejoramiento de la infraestructura física educativa en las Entidades Federativas y del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional POI-IPN.

MGC POIIPN

Para el POI-IPN, el programa “E047 Mantenimiento e Infraestructura Física Educativa” está identificado como un programa de gestión administrativa, ya que integra el presupuesto de los capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Equipo” y 3000 “Servicios Generales”; sin embargo, dentro del marco normativo, presupuestalmente se destinan recursos para la detección de necesidades, el diseño de los proyectos a ejecutar, el análisis y evaluación de la infraestructura física educativa solicitada, así como para realizar el proceso licitatorio, la contratación, seguimiento y supervisión de los trabajos comprometidos.

Para llevar a cabo la evaluación de este programa “E047 Mantenimiento e Infraestructura Física Educativa” es importante considerar que la actividad y el quehacer institucional del POI-IPN, no corresponde a la cuantificación de los logros educativos, sino coadyuvar mediante la atención de la infraestructura física educativa, como un medio para atender la demandas de los usuarios finales, puesto que los beneficios obtenidos con los recursos presupuestales que se reciben del gobierno federal son de manera directa a los planteles escolares de las dependencias politécnicas, consecuentemente los beneficiarios finales será la comunidad educativa inscrita dentro de los diferentes planteles y en los niveles educativos que atiende el IPN, así como el personal administrativo y docente que llevan a cabo sus actividades diarias en cada uno de sus centros de trabajo. Por lo cual, todas las propuestas de mejor servirán como instrumento de cuantificación para hacer más congruentes los objetivos respecto a la identificación de los beneficios obtenidos con su operación.



En este orden de ideas, la evaluación permite un análisis pertinente del Programa y sus resultados visualizan las oportunidades de mejora, con el objetivo de que cualquier esfuerzo redunde en mejorar y dar mayor claridad a los procesos presentados en el programa presupuestario E047, con el fin de lograr un mayor beneficio social.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre el contenido de la evaluación

MDE INIFED

Es de manifestarse que derivado de la revisión y análisis de la Ficha de Monitoreo y Evaluación, se pudo observar que los resultados son positivos y son un apoyo para la toma de decisiones.

MGC POIIPN

De acuerdo con lo anotado en la Ficha de Evaluación 2021-2022 emitida por el CONEVAL, específicamente en los apartados de Fortalezas y/o Oportunidades, así como, las Debilidades y/o Amenazas muestran aspectos que permitirán realizar acciones y tomar decisiones encaminadas a la mejora de los procesos del programa presupuestario E047, dentro de la competencia del POI-IPN.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

MDE INIFED

Se considera de suma importancia la práctica de las evaluaciones a los programas federales, ya que los hallazgos y recomendaciones que de ellas se desprenden exige a los ejecutores la incorporación o implementación de acciones que permiten incrementar la calidad en su operación y desempeño. Asimismo, se tomarán en cuenta el resultado para fortalecer el programa.

MGC POIIPN

Dando seguimiento al proceso de evaluación se realizará el análisis y programa de trabajo para actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, en el ámbito de competencia del POI-IPN.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

MDE INIFED

En el INIFED, existe la percepción de falta de retroalimentación de información con la finalidad de contar con más elementos, revisión en conjunto con la UR que forman parte del Programa, así como la validación de la información final para la evaluación.

MGC POIIPN

El POI-IPN es una entidad sectorizada, por lo que el proceso de evaluación (reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, metodología de evaluación, entre otros) es llevado a cabo por la SEP.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

MDE INIFED

En referencia al desempeño del equipo evaluador, el INIFED no está en posibilidad de emitir alguna opinión, toda vez que no hubo en ningún momento acercamiento con el mismo.

MGC POIIPN

El POI-IPN es una entidad sectorizada, por lo que el proceso de evaluación (reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, metodología de evaluación, entre otros) es llevado a cabo por la SEP.





3.5 Sobre la institución coordinadora

MDE INIFED

En general el INIFED ha tenido buena comunicación con el CONEVAL en el desarrollo de las evaluaciones que este ha realizado a los programas que atiende este Instituto. Sin embargo, en el caso específico de la Evaluación Integral de los Programas Federales vinculados al Derecho a la Educación, no hubo en ningún momento acercamiento con el mismo.

MGC POIIPN

El POI-IPN es una entidad sectorizada, por lo que el proceso de evaluación (reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, metodología de evaluación, entre otros) es llevado a cabo por la SEP.

